

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA  
Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE  
RESUELVE EL PROCESO DE CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO DE  
PROFESORADO SUSTITUTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE  
OCTUBRE DE 2025**

Convocado concurso con objeto de proceder a la creación de bolsas de empleo de Profesorado Sustituto en las áreas (y departamentos) que se recogían en el Anexo I de la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 30 de octubre de 2025, y a la vista de lo establecido en la Base 5.5 de dicha Resolución, este Vicerrectorado procede a la Resolución de las bolsas que se relacionan a continuación, en los términos propuestos por las correspondientes Comisiones Permanentes de Selección (cuya documentación figura publicada ya en la página web y en la Sede Electrónica de esta Universidad):

| Código de Bolsa | Área de conocimiento   | Departamento         | Observaciones<br>Perfil |
|-----------------|------------------------|----------------------|-------------------------|
| Z029/IT/2025/2  | Ingeniería Telemática  | Automática           |                         |
| Z059/HC/2025/1  | Historia Contemporánea | Historia y Filosofía |                         |

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR,  
(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.

|                               |                                                                                                                                             |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 0KrLSmLEci1ZTLS1WE0wsg==                                                                                                                    | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado                                                           | Firmado | 09/01/2026 12:17:31 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                             | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0KrLSmLEci1ZTLS1WE0wsg%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/0KrLSmLEci1ZTLS1WE0wsg%3D%3D</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |

